

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TUBOS REUNIDOS, S.A., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS DÍAS 7 Y 8 DE MAYO DE 2015, EN PRIMERA Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

I. Objeto del Informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Tubos Reunios, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**") para justificar la propuesta de nombramiento de Dña Maria Luisa Jordá Castro y Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza como consejeras independientes, que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto tercero del orden del día.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de las candidatas cuyo nombramiento se propone a la Junta General, verificando que reúnen los requisitos de formación, idoneidad, competencia, experiencia y disponibilidad, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 4 LSC y los artículos 7 y 23 del Reglamento del Consejo, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

II. Justificación conjunta de la propuesta

El Consejo de Administración ha analizado cuidadosamente los perfiles profesionales de ambas candidatas, en los términos que se indican a continuación:

Dña. María Luisa Jordá Castro

Licenciada en Ciencias Empresariales, Máster en Dirección de Empresas por IE y Master en Inversión y Financiación por CEF. Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA), formando parte del Órgano de Gobierno y vocal de la Comisión de Auditoría desde Junio de 2013.

Consejera Independiente de JAZZTEL P.L.C. desde Junio de 2010, así como Presidente del Comité de Auditoría y Consejera de MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, SA desde Junio 2014, ostentando el cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Control.

Desde 2009 hasta Febrero de 2015 estuvo vinculada al Grupo Deoleo, primero como Directora de Auditoría Interna y Responsable de Gobierno Corporativo y desde 2011 como Directora General Económico-Financiero. Con anterioridad fue Directora del Área Económica Financiera de Sando Inmobiliaria así como Directora de Auditoría Interna y Responsable de Gobierno Corporativa de Metrovacesa y Directora de Finanzas e Inversiones en la Corporación Empresarial ONCE.

Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza

Licenciada en Económicas por la Universidad de Zurich (Suiza). Master en Executive MBA University of Chicago. Miembro del Comité Asesor de la Universidad de Chicago. Miembro de la Junta de IWF (International Women Forum) y Miembro del Consejo Asesor de Spain Start Up.

Ha realizado cursos de formación para consejeros y gobierno corporativo en el Instituto de Consejeros y Administradores (ICA), así como en el IMD, Suiza "High Performance Boards".

Ha desarrollado su carrera en el mercado financiero trabajando en Merrill Lynch en Suiza, Inglaterra, Estados Unidos y España. Ha dirigido equipos y formado parte del comité de dirección tanto en Zurich como en Madrid. Posteriormente, dirigió un Family Office en España. Como resultado de esta carrera internacional, habla siete idiomas.

Desde Junio de 2008 es Consejera Independiente y Presidente del Comité de Auditoría de NATRA, S.A. Así mismo es Consejera de otras sociedades no cotizadas.

El Consejo de Administración considera que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, los miembros del Consejo deben combinar de manera adecuada capacidades y competencias, tales como el conocimiento del sector en el que opera la Sociedad; experiencia y

conocimientos en aspectos económicos y financieros; experiencia internacional y experiencia y conocimientos en gestión y estrategia empresarial.

El currículum vitae de las consejeras cuyo nombramiento se somete a la Junta General de Accionistas acredita su competencia como administradores, sus méritos para ocupar el cargo, su dilatada experiencia y sus profundos conocimientos en diversas materias empresariales.

En concreto, la propuesta de ratificación y/o reelección de consejeros añade nuevos perfiles con conocimientos claves para la Sociedad. Doña María Luisa Jordá es experta en auditoría corporativa con sólidos conocimientos financieros y contables y con una dilatada experiencia en auditoría interna y dirección financiera. De Doña Ana Isabel Muñoz destaca su experiencia internacional, su capacidad directiva y sus profundos conocimientos financieros y empresariales. Ambas son expertas en gobierno corporativo y tienen una consolidada experiencia como consejeras de sociedades cotizadas.

En su conjunto, las dos propuestas de nombramiento contribuyen a mejorar el porcentaje de consejeros independientes en la composición del Consejo de Administración y suponen una importante mejora cualitativa de su estructura. Asimismo, las propuestas suponen un notable incremento en la diversidad de género.

Como resultado de lo anterior, teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración considera que ambas candidatas cuentan con la competencia, experiencia y méritos necesarios y por ello se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su nombramiento como miembros del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, con la condición de consejeras independientes.